



**NOTA DE PRENSA N° 026-2012-GR/DRE-CAJ/DC.RR.PP.**

## **Educación toma medidas de seguridad para estudiantes por paro en Cajamarca**



**"Directores de II.EE deben tomar medidas preventivas para garantizar integridad física de estudiantes".**

Los Directores de las instituciones educativas decidirán la suspensión o no de las labores escolares por el paro regional programado para el día jueves 31 del presente, dando prioridad al cuidado de la integridad física de los alumnos.

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca a cargo del Lic. César Flores Berríos, emitió el Oficio Múltiple N°

170, dirigido a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), para que se coordine con los directores de las instituciones públicas y privadas de cada provincia y se tomen las medida pertinentes con el fin de salvaguardar la integridad física de los estudiantes.

En tal sentido, serán los Directores de las instituciones educativas públicas y privadas de nuestra región, quienes deberán evaluar si las a condiciones ameritan la suspensión de labores en su jurisdicción.

"La seguridad e integridad de nuestros alumnos, es prioridad para el gobierno regional que preside el profesor Goyo Santos por lo que se viene coordinando con las UGEL para que se tomen las medidas del caso en donde sea necesario. Por eso, serán los directores de cada institución educativa quienes tome la decisión, de acuerdo a las circunstancias que se presenten en su zona", agregó el Director Flores Berríos.

En Cajamarca, funcionan aproximadamente 7 mil instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria en las 13 provincias de la región, que albergan a más de 400 mil alumnos en los diferentes niveles.

**Se agradece su difusión.**  
**Cajamarca, 30 de mayo del 2012.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**¡POR UNA GRAN REGIÓN!**